UTN ✱ SANTA FE

Santa Fe, 11 de junio de 2020

VISTO el Expte. CD 028/2020 caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante **Jeremías EGGER**, ha solicitado equivalencias entre las carreras Ingeniería Mecánica y Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencias al aspirante **Jeremías EGGER**, **DNI N° 42.561.398** en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica:

Curso de Nivelación: MATEMÁTICA.

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 104

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria